

QUIENES SOMOS

Perspectivas de Salud Ambiental (EHP por sus siglas en inglés: Environmental Health Perspectives) es una revista mensual de investigación revisada por pares y acceso abierto dedicada a la discusión del impacto ambiental en la salud humana mediante artículos de investigación y noticias. Todos los artículos científicos son evaluados en base a su calidad, significado ambiental, grado adecuado de especulación, claridad de la presentación y concisión. Una de las principales metas de la revista es esforzarse a favor de la objetividad y el balance al presentar la información.

Aunque EHP es patrocinada por el Instituto Nacional de Ciencias de Salud Ambiental (NIEHS por sus siglas en inglés: National Institute of Environmental Health Sciences), su políticas editoriales son independientes del instituto. Un comité asesor formado por los anteriores editores de EHP y científicos independientes del INCSA brindan una guía para las políticas y operaciones de la revista. Los trabajos que se someten a la revista con procesados por un Consejo de Editores Asociados. Los miembros del Consejo de Revisión Editorial funcionan como un grupo de revisores potenciales de los trabajos. Tanto el Consejo Editores Asociados como el Consejo de Revisión Editorial están formados por científicos líderes en todos los segmentos de las ciencias de la salud ambiental.

EHP es la revista líder en el área de las ciencias de salud ambiental. Todos los trabajos se sujetan a un tamizaje preliminar para determinar su importancia, su significado ambiental y la creatividad. En el 2007, aproximadamente un 60% de los trabajos fueron devueltos a los autores sin consideración posterior. La tasa general de aceptación de los trabajos que se reciben en la revista es aproximadamente del 20-25%.

En el 2003, EHP se convirtió en una revista de acceso libre. Todas las noticias y los artículos de investigación publicados en EHP desde 1972 están disponibles gratuitamente en línea (<http://www.ehponline.org/>). EHP se compromete a promover la discusión y el intercambio de información a nivel internacional, tal como se describe en detalle en <http://www.ehponline.org/international/>.

LO QUE PUBLICAMOS

Las ciencias de la salud ambiental incluyen muchos campos de estudio y comprenden cada vez más un área multidisciplinaria de investigación. EHP publica artículos de una amplia variedad de disciplinas científicas abarcando la investigación básica, los estudios en humanos y la investigación *in vitro* e *in vivo* con animales de experimentación, siempre y cuando se mantenga una clara relación con efectos sobre la salud humana. Los estudios relacionados con el cambio ambiental, los problemas ecológicos, o los efectos sobre las poblaciones de vida salvaje son bienvenidos, pero la relevancia de sus hallazgos sobre la salud humana debe ser evidente. Se invita a los médicos y otros trabajadores de la medicina ambiental a enviar estudios de caso para su

publicación. EHP también se interesa en los temas relacionados a la salud pública con implicaciones éticas, legales, sociales y de política.

EHP provee información acerca de temas emergentes relacionados con el ambiente, a través de sus secciones de Noticias Ambientales y Revisión de Libros. Aún cuando EHP da la bienvenida a ideas acerca de artículos para Noticias Ambientales, Revisión de Libros y Editoriales, típicamente la revista no acepta manuscritos no solicitados de este tipo. Favor de hacer contacto con el Editor en Jefe para mayor información al respecto.

ACERCA DE SU MANUSCRITO

TIPOS DE MANUSCRITOS

Los manuscritos correspondientes a cualquiera de las siguientes categorías son bienvenidos. Véase la sección "Preparación de Manuscritos" para mayores detalles.

Correspondencia (cartas al editor; \leq a 1,000 palabras) deben referirse a los artículos de investigación o noticias publicadas en la versión impresa de la revista durante los 6 meses previos. Los autores citados en la correspondencia recibirán la oportunidad de responder. La correspondencia puede incluir un cuadro breve o una pequeña figura, si resulta esencial para la discusión. Puede permitirse la inclusión de datos de ó la reelaboración de materiales previamente publicados siempre y cuando el trabajo sea citado y se obtenga permiso por escrito de los autores y/o quienes hayan publicado el trabajo original tanto en forma impresa como electrónica. No se deberán incluir datos nuevos, pero los autores pueden recalcular o reanalizar los datos del trabajo citado en apoyo de su(s) punto(s). La correspondencia no es revisada por pares y se publica con base en la opinión de los editores de EHP. Las conclusiones y opiniones que se expresen no necesariamente reflejan las políticas de EHP.

Artículos de investigación (\leq a 7,000 palabras) son manuscritos originales que informan acerca de investigación científica y descubrimientos en el vasto campo de las ciencias de la salud ambiental. Los artículos originales de investigación provienen de cualquier campo de investigación científica, desde la biología y bioquímica moleculares básicas hasta la física atmosférica, la ecología y las ingenierías, así como de los campos relacionados en las ciencias sociales, política y ética. Los manuscritos acerca de temas éticos, legales, sociales o políticos, son aceptables en esta categoría. Todos los artículos de investigación se someten a evaluación por pares.

Comentarios (\leq a 5,000 palabras) presentan información y perspectivas personales acerca de un tópico particular. Los comentarios no deben ser críticas extensas de un solo artículo publicado en EHP o algún otro lugar. Deben incluirse datos reales para sustentar los argumentos. Los comentarios se someten a revisión por pares.

Revisiones (\leq a 10,000 palabras) que enfatizan los desarrollos recientes en un campo particular de la investigación son muy apreciadas. Las perspectivas históricas en extenso no son apropiadas.

Informes acerca de Eventos Científicos (\leq de 5,000 palabras) son resúmenes breves de conferencias, simposios, reuniones de grupos de trabajo o talleres que describen los objetivos científicos, los temas y las conclusiones y recomendaciones de un evento, así como los antecedentes y el contexto de dicho evento. En muchos casos los Informes de Eventos pueden ser revisiones de información existente, resúmenes de los hallazgos de investigación acerca de temas específicos y recomendaciones de métodos, procedimientos o necesidades de investigación futura para la comunidad científica. Se invita a los autores a que consideren el envío de informes con antecedente más extensos que los de artículos de revisión. Los datos *de novo* y las listas de participantes no se permiten en los informes de eventos. Los informes de eventos deben ser enviados a EHP no después de 9 meses de celebrado el evento que describen.

Sesiones Especiales, son artículos (\leq de 6,000 palabras) que presentan discusiones de presentaciones de casos de pacientes o de temas de salud comunitaria con un vínculo claramente establecido de importancia para las exposiciones ambientales y la salud ambiental. El formato requiere la presentación del escenario del caso para ilustrar los temas ambientales bajo consideración y después una discusión de las implicaciones clínicas y de salud pública acerca de esos temas. Los artículos deben dividirse en Resumen, Presentación del Caso (\leq a 5,000 palabras), Discusión y Conclusión. Las imágenes visuales (p.ej. rayos X, patología microscópica) u otras gráficas deben incluirse si es posible.

Reportes de Caso (\leq a 6,000 palabras) difieren de los artículos de Sesiones Especiales en que el diagnóstico correspondiente a la presentación clínica no es necesariamente concluyente. En cambio, la evidencia acerca de una etiología ambiental puede ser indirecta, por ejemplo, el informe de un caso de hepatitis que se sospeche esté relacionado a un químico antes no relacionado con hepatitis. De maneras similar a las Sesiones Especiales, los Reportes de Caso deben incluir un Resumen, Presentación del Caso (\leq a 5,000 palabras), Discusión y Conclusiones. Las imágenes visuales (p.ej. rayos X, patología microscópica) u otras gráficas deben incluirse si es posible.

LONGITUD DEL ARTÍCULO

Todos los límites de palabras incluyen cuadros, figuras y referencias. Los manuscritos que no estén de acuerdo a los siguientes límites de palabras serán devueltos a los autores para su revisión antes de que se inicie el proceso.

Correspondencia: 1,000 palabras
Comentarios: 5,000 palabras
Revisiones: 10,000 palabras
Artículos de investigación: 7,000 palabras
Informes de Eventos: 5,000 palabras
Sesiones Especiales: 6,000 palabras
Informes de caso: 6,000 palabras.

Los autores deben asumir que cada cuadro o figura incluye 250 palabras de la cuenta total. Dependiendo del tema y del impacto potencial de un trabajo, el Editor en Jefe se reserva el derecho de modificar los límites de palabras.

ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS

Los escritos que sean sometidos a *EHP* deben ser trabajos originales del (los) autor (es) e inéditos (tanto en forma impresa como electrónica), ni podrán ser sometidos simultáneamente a otra publicación.

INTEGRIDAD CIENTÍFICA

EHP requiere garantías de que los animales que hayan sido utilizados en un estudio recibieron un trato humanitario, evitándoles sufrimientos innecesarios. Las investigaciones que hayan involucrado seres humanos deberán apegarse a las Reglas Comunes (<http://ori.dhhs.gov/education/products/ucla/chapter2/page04b.htm>), y tendrán que haber sido aprobadas por el correspondiente consejo institucional de revisión para cumplir los requerimientos nacionales, estatales y locales. Aquellos trabajos que se hayan llevado a cabo en países distintos a los E.U.A. y estén, por lo tanto, exentos de las regulaciones federales de ese país, deberán apegarse a los principios de la Declaración de Helsinki (<http://www.wma.net/e/policy/b3.htm>).

BASES DE DATOS PÚBLICAS

Los manuscritos que utilicen micro-arreglos deberán apegarse a los lineamientos Mínimos de Información para la Experimentación con Micro-arreglos (MIEM), desarrollados por la Sociedad de Datos de Expresión de los Genes mediante Micro-arreglos (<http://www.mged.org/miame>). Al ser aceptados, todos los datos que apoyen las conclusiones del artículo deberán enviarse en forma integral a la base de datos Array/Express (<http://www.ebi.ac.uk/arrayexpress>) o a la base GEO (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/geo/>).

CONFLICTOS DE INTERES

EHP tiene como política que sean revelados, en su totalidad, los conflictos de interés, tanto financieros, como de cualquiera otra naturaleza.

- Los autores deberán revelar todos los posibles conflictos de tipo financiero, incluyendo los donativos económicos; empleos (pasados, presentes u ofrecimientos a futuro); patentes; pagos por testimonios de testigo o de experto; intereses financieros personales del (los) autor (es), familiares cercanos o afiliaciones institucionales que pudieran tener ganancias o pérdidas a través de la publicación del artículo; y de otras formas de compensación que incluyen pagos de viajes, consultorías, participación en comités o consejos, arreglos de participación de patentes o regalías y obtención de acciones o bonos. Los fondos mutualistas diversificados y los fideicomisos no constituyen un conflicto de interés. Los autores que trabajen para Fundaciones lucrativas y no lucrativas, o grupos de activistas deberán también declarar su empleo.
- Todos los posibles conflictos de interés que correspondan al período de los tres últimos años deberán ser reportados.
- Como una condición para la revisión y publicación, los autores deberán certificar que su libertad para diseñar, conducir, interpretar y

publicar su investigación no está restringida o controlada por algún patrocinador.

- Aunque no es necesariamente un asunto de los autores, los editores y revisores deberán revelar al Editor en Jefe cualesquiera intereses comprometedores que correspondan al período de los tres últimos años. Entre los conflictos no financieros que los podrían comprometer se incluyen la presente o reciente mentoría, ser facultativos del mismo departamento u organización, las relaciones familiares, la participación en comités o consejos asesores responsables de supervisar la investigación que está siendo revisada, las colaboraciones o membresía en organizaciones que mantienen posturas ideológicas contradictorias con respecto al tópico o tema bajo revisión.

Junto con cada manuscrito, los autores deberán enviar una declaración de conflictos de interés que ampare a todos los autores. El formato para ello puede obtenerse en el siguiente vínculo (<http://ehp.niehs.nih.gov/cfi.pdf>). Deberá incluirse una nota que contenga la declaración de los posibles conflictos de interés en la sección de Reconocimientos al elaborar el manuscrito que será enviado a la revista. Si el escrito es aceptado, solo se publicará una breve declaración que mencione los intereses en conflicto o la ausencia de ellos. Los autores de trabajos en las secciones de Correspondencia, Editoriales, y Revisión de Libros, también deberán enviar una declaración de sus posibles conflictos de interés.

El hecho de revelar un posible conflicto de interés no implica que la información que se presenta en el artículo es cuestionable o que las conclusiones estén sesgadas. Las decisiones de publicar o rechazar un artículo no estarán basadas solamente en una declaración de los posibles conflictos de interés.

- *EHP* confía en la integridad de los autores al momento de elaborar sus declaraciones. Sin embargo, los autores deben tomar en cuenta que sus declaraciones podrán ser revisadas por los editores, revisores y lectores. Las aclaraciones acerca de inexactitudes en las declaraciones de los autores deberán enviarse al Editor en Jefe.
- *EHP* impondrá una prohibición de publicar durante tres años a cualesquiera autores que se descubra hayan incurrido voluntariamente en omisiones u ocultamientos acerca de sus intereses en conflicto. Para implementar la prohibición se consultará al Consejo Asesor de *EHP*.
- Cuando el Consejo Asesor así lo considere pertinente un trabajo podrá ser retirado o se publicará una Expresión de Preocupación y la será anexada a la versión electrónica del artículo.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

PARTES DEL Ø

Los manuscritos deberán incluir las siguientes secciones en este orden:

- Nombre (s) del (los) Autor(es)
- Afiliaciones de los Autores
- Nombre y domicilio del autor correspondiente
- Reconocimientos/Donativos u otros apoyos económicos

Declaración sobre conflicto de intereses

- Título breve
- Palabras Clave
- Abreviaciones
- Capitulado del manuscrito
- Resumen
- Introducción
- Materiales y Métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias
- Cuadros
- Pies de Figura
- Figuras
- Material Complementario

Todos los manuscritos deben ser sometidos a *EHP* en inglés. Las páginas del manuscrito deberán numerarse consecutivamente, empezando por la página frontal y las líneas deberán estar numeradas en el envío original. Así mismo, deberán utilizarse tipos estándar de letras (p.ej. Helvetica, Times New Roman), el tamaño será de 12 puntos y todas las secciones del documento se presentarán a doble espacio, con excepción de los cuadros. La lista de referencias, los cuadros y los pies de figura deberán empezar cada uno en páginas separadas.

Página 1: La primera página deberá incluir a) el título del trabajo, b) los nombres completos de los autores (sin abreviaturas), c) el domicilio completo de la institución donde se llevó a cabo el trabajo, y d) la afiliación de cada uno de los autores. Los títulos no deberán exceder de 20 palabras y en general no contendrán abreviaturas o valores numéricos. Es necesario indicar el autor al cual se enviarán las pruebas de imprenta e incluir el domicilio completo para el correo de entrega inmediata, así como los números de teléfono y fax y la dirección de correo electrónico.

Página 2: La segunda página deberá incluir a) el título breve, que no exceda de 50 caracteres y espacios; b) entre 5 y 10 palabras clave para propósitos de indexación; c) reconocimientos e información acerca de donativos y apoyos económicos recibidos, sin excederse de 50 palabras; d) una declaración de conflictos potenciales de interés; y e) una relación de todas las abreviaturas y definiciones que se utilizan en el escrito. La nomenclatura y los símbolos deberán apegarse a las recomendaciones de la Sociedad Americana de Química o de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (<http://www.iupac.org>).

Página 3: Los autores deberán presentar una lista de los encabezados de cada sección (p.ej. Resumen, Introducción, Métodos, etc.), para facilitar el copiado, edición y presentación del escrito.

Página 4: Todos los artículos deberán incluir un resumen estructurado, que no exceda de 250 palabras y no contenga referencias. No deberá presentarse información en el resumen que no se incluya en el cuerpo del escrito. Los encabezados que se utilicen en cada resumen estructurado pueden variar según el tipo de artículo.

- Comentarios: Antecedentes, Objetivos, Discusión y Conclusiones

- Revisión: Objetivo, Fuentes de Datos, Extracción de los Datos, Síntesis de los Datos y Conclusiones
- Artículos de investigación: Antecedentes, Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones (con excepción de los artículos de Medicina Ambiental, Objetivo, Diseño, Participantes, Evaluaciones/Mediciones, Resultados, Conclusiones y Relevancia para la Práctica Clínica o Profesional)
- Artículos de Sesiones Especiales o Reporte de Casos: Contexto (la relevancia para las exposiciones ambientales y la salud ambiental), Presentación del Caso, Discusión y Relevancia para la Práctica Clínica o Profesional.

Página 5 y las subsiguientes: El texto deberá empezar en la quinta página. Deberán utilizarse frases concisas para designar a las secciones principales, bajo los encabezados "Materiales y Métodos," "Resultados," "Discusión" y "Conclusiones." No incluir cuadros y figuras en el texto; los cuadros deberán colocarse después de la sección de Referencias e incorporarse las figuras de manera individual.

En caso de requerirse apoyo para la investigación, presentación y el lenguaje, están disponibles los recursos de las siguientes organizaciones:

- Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: Requerimientos uniformes para los manuscritos enviados a las Revistas Biomédicas: Redacción y Edición de Publicaciones Biomédicas. (<http://www.icmje.org/>)
- Red Internacional para la Disponibilidad de Publicaciones Científicas: Autor AID@INASP (<http://www.inasp.info/file/413/authoraidinasp.html>).

CARTA DE PRESENTACIÓN REQUERIDA

El escrito deberá acompañarse de una carta de presentación que incluya los siguientes puntos:

- La garantía de que el manuscrito *a*) es un trabajo original, *b*) no ha sido publicado con anterioridad ni en forma parcial ni totalmente, y *c*) que no está siendo considerado para su posible publicación en alguna otra parte.
- Una declaración de que los animales utilizados para la investigación fueron tratados en forma humanitaria, de acuerdo a los lineamientos institucionales, tomando en consideración las posibilidades de reducción del estrés y falta de confort. Debe darse a conocer la identidad de los lineamientos y la fuente correspondiente.
- Una declaración de que se obtuvo el consentimiento informado, antes de que se iniciara la participación de seres humanos.
- La confirmación de que todos los autores han revelado cualquier posible conflicto de interés, con relación al artículo que se presenta, especificando la naturaleza de tales intereses (los formatos necesarios para la Declaración de Conflictos de Interés están disponibles en <http://ehp.niehs.nih.gov/cfi.pdf>).
- Si fuera necesario, el permiso por escrito (comúnmente, del editor) para utilizar

cualquier material protegido por derechos de autor como es el caso de cuadros, figuras, cuestionarios y secciones sustantivas de textos, tanto de publicaciones impresas como electrónicas.

- Una declaración de que todos los autores *a*) han leído el escrito, *b*) están de acuerdo en que está listo para ser enviado a la revista, y *c*) aceptan ser responsables de los contenidos del manuscrito.
- Los nombres y correos electrónicos de los posibles revisores del manuscrito.
- Información acerca de los programas de *software* que se utilizaron, los nombres de los archivos y el número de cuadros y figuras que corresponde a cada envío (véase la sección "Archivos y Formatos" donde se refieren los requerimientos para archivos electrónicos). Puede solicitarse más información por correo electrónico (EHPmanuscripts@niehs.nih.gov), o por vía telefónica (919-316-4544), o por fax (919-541-0273).
- Si fuera el caso, una solicitud para que el documento sometido se incluya en las secciones de Medicina Ambiental o de Salud Infantil de la revista.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores correspondientes deberán enviar junto con el manuscrito, una declaración de posibles conflictos de interés que ampare a todos los autores. El formato puede obtenerse de <http://ehp.niehs.nih.gov/cfi.pdf>. Como ya se mencionó, los autores deberán incluir también una oración en la sección de Reconocimientos del manuscrito, que permita reconocer cualesquiera interés en conflicto, ya sea de carácter financiero u otro tipo.

ADECUACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE EHP

Los manuscritos que se envíen a *EHP* deberán cumplir con todos los requerimientos de estilo de *EHP*. En especial, los autores deberán revisar los requerimientos para la citación/referencias, así como para los cuadros y las figuras. Los manuscritos que no cumplan con los requerimientos de estilo serán devueltos a los autores para que los modifiquen, antes de que pueda iniciarse el proceso de revisión por pares. Este paso será motivo de un retraso significativo en la revisión y posible aceptación del manuscrito.

Las referencias y citas deberán formatearse de acuerdo al estilo de *EHP*. Lo anterior reducirá el tiempo de edición y copiado, así como el número de consultas al autor, que se incluyan en las pruebas de impresión. Los autores deberán revisar dos veces todas las referencias, para garantizar su precisión e integridad, ortografía, marcas diacríticas, símbolos, índices y subíndices e itálicas. Los autores deben asumir total responsabilidad con respecto a sus referencias. Revisarán las versiones finales para asegurarse de que las citas y las referencias son acordes.

PREPARACIÓN DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadros. Cada cuadro deberá empezar en una página separada. Los cuadros deberán numerarse con caracteres arábigos, seguidos por título breve (que no exceda de 25 palabras). Cuando se estén elaborando los cuadros no se utilizará el formato

predeterminado para elaboración de cuadros; teclee los cuadros como texto y utilice tabuladores para alinear las columnas. Los cuadros no deberán contener más de tres capas de encabezados de columnas y todo el cuadro deberá caber en una página de la revista o menos. Los cuadros que requieran más de una página podrán publicarse en línea, como material complementario. Cada columna deberá tener su encabezado. En lugar de incluir un encabezado en medio de un cuadro, será preferible crear un cuadro nuevo. Las abreviaturas y definiciones deberán incluirse abajo de cada cuadro. Las notas de pie de página de carácter general deberán señalarse utilizando letras minúsculas como índices, empezando con la letra "a" en cada cuadro. Las notas de pie de página para indicar significancia estadística deberán presentarse en el siguiente orden: asteriscos (*, **), signos de número (#, ##) y dagas (†, ††). Teclee las notas de pie de página directamente después de las abreviaturas, empezando en la siguiente línea.

Figuras. Las leyendas de las figuras deberán teclearse en una página utilizando *Word* de *Microsoft*; esta página debe anteceder a las figuras. Las gráficas deberán caber en una página tamaño carta (8.5 x 11.0 pulgadas) o menos y su resolución deberá ser al menos de 300 dpi. Todas las letras, números y líneas deberán ser fácilmente legibles y fáciles de diferenciar. Es necesario que se presente una clave para definir cada elemento en la representación de cada figura (p.ej. para las líneas punteadas o de guiones, símbolos, asteriscos, márgenes de error). Todos los ejes deberán estar claramente etiquetados, presentando la medida y las unidades de medición cuando sea necesario. En el cuerpo de la gráfica no deberán presentarse líneas de demarcación o medición, sólo en los ejes. Es deseable que haya consistencia entre los términos y los estilos que se utilizan en las figuras. Las microfotografías deberán incluir una línea con la escala en cada imagen y la longitud deberá especificarse en la leyenda de la figura (p.ej. la línea = 10 µm). Cuando haya múltiples paneles en una figura, todos deberán caber en una sola página. Si tiene preguntas o problemas puede consultar con la revista en (EHPmanuscripts@niehs.nih.gov).

Integridad de las imágenes. Es aceptable ajustar la brillantez y el contraste de las imágenes, siempre y cuando se apliquen estos ajustes a la totalidad de la imagen. Los datos de referencia de blots y geles no deberán ser removidos. La imagen final debe ser una representación precisa de la información original.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

EHP acepta materiales adecuados para incluirlos como documentos en línea, tales como estudios de cinética, materiales de respaldo, cuadros de apoyo, figuras, videos, etc. Los Materiales y Métodos deberán describirse sucintamente en el manuscrito, pero los detalles intrincados, incluyendo cuadros y figuras, deberán incluirse como materiales complementarios. Estos materiales deberán cargarse en forma separada, de preferencia como un archivo PDF y denominarse como complementarios. Las preguntas relacionadas con los materiales

complementarios deberán enviarse por correo electrónico a EHPManuscripts@niehs.nih.gov.

SOMETIMIENTO DE MANUSCRITOS

MANUSCRIPT CENTRAL

Los manuscritos que sean sometidos a la consideración de *EHP* serán procesados utilizando *Manuscript Central*, que es un programa en línea para enviar y rastrear los manuscritos (<http://mc.manuscriptcentral.com/ehp>).

ENVÍO INICIAL DEL MANUSCRITO

Los autores pueden conectarse directamente o elegir el ícono "Crear una Cuenta Nueva" para iniciar el proceso. Para determinar si ya existe una cuenta previa, enviar correo electrónico a EHPManuscripts@niehs.nih.gov.

Una vez que se haya establecido la conexión al sitio de *XX* se deberá seleccionar el vínculo denominado "Centro de Autores". A partir de este punto, el sistema guiará al usuario a través del proceso de envío del manuscrito. En todo momento se cuenta con opciones de ayuda a través del botón "Obtener ayuda ahora" que se ubica en la esquina superior derecha de la pantalla. Los usuarios pueden suspender y reiniciar el proceso de envío en cualquier momento, antes de terminar el proceso de sometimiento del manuscrito.

Después de terminar de hacer el envío en línea, los autores deberán enviar un Formato de Declaración de Posibles Conflictos de Interés lo más pronto posible. Este formato puede obtenerse seleccionando el vínculo "Formatos e Instrucciones" en el Centro de Autores. El número asignado al manuscrito deberá anotarse en el formato. Los formatos pueden obtenerse también vía fax (919-541-0273) y después digitalizarse para enviarlos por correo electrónico a EHPManuscripts@niehs.nih.gov, o correo regular a:

Editor-in-Chief
Environmental Health Perspectives
National Institute of Environmental Health Sciences
Mail Drop EC-15
PO Box 12233
Research Triangle Park, NC 27709-2233
USA

Los autores pueden monitorear el avance del proceso de evaluación de sus trabajos en cualquier momento, conectándose al Centro de Autores mediante su identificación y palabra clave. Si olvidan su palabra clave pueden solicitarla y obtenerla al seleccionar el vínculo "¿Olvidó su palabra clave?" Cuando ya existe una cuenta, se pueden enviar instrucciones a los autores para restablecer la cuenta y la palabra clave, a través de correo electrónico.

La única forma de someter un trabajo a evaluación es mediante el sistema de transmisión en línea. No se procesará ningún manuscrito que sea enviado por otros métodos (p.ej. en forma impresa o correo electrónico).

REVISIÓN POR PARES

Los criterios de publicación son ponderados con relación a su calidad científica e importancia ambiental. Los manuscritos también son

evaluados de acuerdo a su originalidad, mérito científico, grado apropiado de especulación, claridad de presentación y concisión.

Se solicitarán por lo menos dos revisores para realizar comentarios acerca del manuscrito. Los autores no conocerán la identidad de los revisores. La revisión por pares es conducida electrónicamente para acelerar el proceso y se le pide a cada revisor que termine en un lapso de 3 semanas.

Después de la consideración editorial, se le enviarán por correo electrónico al autor comentarios de los revisores así como una carta de decisión. Si una revisión del manuscrito es requerida, éste deberá ser recibido en un lapso de 6 semanas desde la solicitud. El envío será cancelado después de este tiempo a menos de que los autores obtengan un permiso especial del Editor en Jefe. Los autores deberán enviar el manuscrito revisado y una carta respondiendo a los comentarios de los revisores.

Se exhorta a los autores a enviar los nombres e información para hacer contacto (incluyendo dirección de correo electrónico) de expertos en su área de estudio para agregar a la base de datos de revisores científicos de *EHP*.

RESOMETIMIENTO DE UN MANUSCRITO

CORREGIDO

Cuando *EHP* solicita correcciones o acepta un manuscrito, los autores tendrán que enviar todo lo siguiente a través de *Manuscript Central* (<http://mc.manuscriptcentral.com/ehp>):

- El texto completo, cuadros y leyendas de figura en un archivo electrónico (Microsoft Word). Deberán asegurarse de que todos los símbolos y/o ecuaciones aparezcan correctamente en las copias impresas y que todas las figuras y cuadros tengan las llamadas correspondientes en orden numérico dentro del cuerpo del texto.
- Cada figura como un archivo separado en cualquiera de los siguientes formatos: TIF, JPG, o EPS. No deberán insertarse las figuras en el archivo del procesador de palabras. Cada figura debe estar etiquetada en el frente con el número correspondiente. Para los formatos TIF o JPG, la resolución deberá ser ≥ 300 dpi para las imágenes a color, 600 dpi para las imágenes en escala de grises y $\geq 1,200$ dpi para las líneas artísticas (arte en blanco y negro). Los archivos en formato JPEG deberán grabarse utilizando el nivel de "mayor calidad". Las imágenes en color deberán ser RGB y grabarse a un mínimo de 8 bits por canal. En virtud de que las figuras pueden ser reducidas o ampliadas para acomodarlas en nuestros formatos, resulta esencial que tengan una resolución suficiente. Las imágenes vectoriales deberán grabarse como archivos modificables EPS. Todas las imágenes incorporadas en el EPS deberán incluirse también como archivos separados. No se deberán convertir los textos en listados antes de su envío.
- Una carta frontal con respuestas a los comentarios de los revisores.

SECUENCIA DE PUBLICACIÓN

EHP EN PREENSA

EHP publica versiones no editadas en PDF de los artículos en línea como *EHP-en-Prensa* (<http://www.EHPonline.org>) generalmente dentro de las primeras 24 horas de la aceptación. Estos artículos han sido ya revisados por pares y revisados por los autores pero aún no han sido editados. Los artículos de *EHP-en-Prensa* pueden ser citados utilizando el número Identificador Digital de Objeto que fue asignado al artículo. El número IDO permite que el artículo sea referenciado de inmediato y determina la prioridad para su publicación. La versión PDF de los artículos *EHP-en-Prensa* será reemplazada con la versión editada y formateada lo más pronto posible, pero es importante notar que el número IDO será el mismo en la copia editada del artículo. Además del número IDO, la copia editada del artículo incluirá el volumen que fue asignado y los números de página que permitirán una citación convencional completa.

COPIADO Y EDICIÓN/PRUEBAS DE IMPRENTA

Para preparar cada trabajo para su publicación, el equipo de *EHP* convertirá los materiales electrónicos a un formato de escritorio de publicación y editará el manuscrito. La versión copiada y editada con señalamientos de consulta a los autores será convertida en una versión PDF (primeras pruebas de imprenta) para enviarlo a los autores por correo electrónico. Los autores pueden utilizar el programa gratuito *Acrobat Reader* (<http://www.adobe.com/products/acrobat/alternate.html>) para revisar el material. Los autores deberán devolver las pruebas corregidas al editor responsable por correo electrónico o fax (919-541-0273). Las pruebas deberán acompañarse de una lista de cambios referidos a cada ítem (incluyendo su ubicación). Las pruebas editadas de un artículo pueden ser ligeramente distintas de la versión *EHP-en-Prensa*, como resultado del proceso de edición, pero no se permitirán cambios sustanciales. Cualquier cambio significativo en esta etapa del proceso requerirá que se publique una corrección al final del artículo. No es posible hacer cambios extensos en la etapa de pruebas; solo se permiten cambios menores, de ortografía, gramática, aclaraciones y referencias que hayan sido solicitadas. Si se ha obtenido nueva información después de que el artículo fue aceptado, será posible incluir un addendum en las pruebas cuando el Editor en Jefe lo permita. Los artículos serán publicados en la versión impresa de la revista de acuerdo al orden de aceptación y la disponibilidad de espacio.

COBROS POR PÁGINAS Y FIGURAS

Cuando el artículo sea aceptado los autores deberán pagar los cargos de impresión que son actualmente de \$30 (dólares E.U.A.) por cada página del manuscrito aceptado (excluyendo la 3 primeras páginas que contienen el título, las palabras clave, las abreviaturas y la lista de encabezados de sección. Los autores deberán pagar también \$500 (dólares E.U.A.) por la primera figura a color y \$100 (dólares E.U.A.) por cada figura a color adicional.

FECHA DE PUBLICACIÓN

Los artículos de investigación aceptados para su publicación en *EHP* aparecerán en línea dentro de las 24 horas posteriores a su aceptación. La fecha en la que el artículo se publique en la página de red será considerada como la fecha de publicación.

DERECHOS DE AUTOR, REPRODUCCIÓN Y CITACIÓN

EHP es una publicación del gobierno de Estados Unidos. La publicación de *EHP* corresponde al dominio público y por lo tanto no tiene derechos de autor. Los artículos de investigación de *EHP* pueden ser reimprimos o copiados en forma gratuita. La utilización de materiales publicados en *EHP* deberá ser reconocida (por ejemplo, "Reproducido con permiso de Environmental Health Perspectives"); información pertinente para referir el artículo debe ser provista a partir del material que fue reproducido. Los artículos para la sección de Noticias Ambientales en *EHP* pueden contener fotografías o figuras protegidas por derechos de autor de otras organizaciones comerciales o individuos que requieran obtener la aprobación anticipada de los propietarios de los derechos. Para mayor información, contactar Permisos de *EHP* (ehponline@niehs.nih.gov).

COMUNICADOS DE PRENSA

Hasta que el artículo enviado a *EHP* haya sido publicado en línea, no se deberán publicar en comunicado o conferencia de prensa. Para determinar la fecha de publicación y coordinar las actividades de prensa, haga contacto con los editores de *EHP* (EHPEditor@niehs.nih.gov). Si *EHP* planea un comunicado de prensa acerca de un artículo, una copia de ese comunicado de prensa será enviada a los autores.

ESTILO DE *EHP*

LENGUAJE COMÚN

EHP cubre todas las disciplinas relacionadas al vasto campo de las ciencias de la salud ambiental. Los autores deberán, por lo tanto, escribir en una forma clara y sencilla, utilizando la voz activa, evitando jergas innecesarias, de manera que el artículo sea comprensible para los lectores de otras disciplinas y para aquellos cuyo lenguaje materno no sea el inglés. Como deferencia para la amplia gama de lectores de la revista, por favor defina aquellos términos que no sean reconocidos universalmente por todos los científicos de la salud ambiental.

REFERENCIAS EN EL TEXTO Y LISTADO DE REFERENCIAS

Las referencias en el texto. Todas las referencias en el texto deben ser en forma de nombre y fecha. Ubique la citación inmediatamente después de la información textual citada ubicando el nombre y la fecha dentro de paréntesis sin comas.

- Un solo autor: (Wing 2002)
- Dos autores (Wing and Wolf 2000)
- Tres o más autores: utilice el apellido del primer autor seguido de "et al.". (Wing et al. 2008).
- Diferentes primeros autores pero el mismo apellido y fecha: utilice el apellido del primer

autor seguido de la(s) inicial(es) (Smith A 2000; Smith J 2000)

- Varias fuentes citadas al mismo tiempo: enliste las publicaciones alfabéticamente por autor en la citación. Publicaciones separadas del mismo autor(es) con comas y las de distintos autores con punto y coma: (Aldridge et al. 2005; Jameson et al. 2006; Levin et al. 2007; Slotkin 2004a, 2004b; Slotkin et al. 2008).

Para citas textuales, aporte las referencias de cada cita textual utilizada en el texto. Por ejemplo:

- De acuerdo a Rubin et al. (2001), "solo mediante una aproximación multidisciplinaria y colaborativa será posible entender por completo el significado ambiental y de salud pública de Pfiesteria".

Todos los manuscritos sometidos a publicación pero aún no aceptados, los datos no publicados y las comunicaciones personales (cualquier ítem que pueda ser citado pero no está accesible al público) debe aparecer en el texto entre paréntesis, pero no deberá ser enlistado en las referencias: Ramsdell JS, Moeller PDR, comunicación personal); (Reeves MK, datos no publicados).

Listado de referencias. Los autores son totalmente responsables por la exactitud de sus referencias. El listado de referencias deberá comenzar en una página separada. Todas las referencias deben incluir:

- Apellido del Autor/Editor más sus iniciales (para seis o menos autores; si hay más de seis autores utilice "et al." después del sexto) o la agencia responsable de la autoría
- Año de publicación
- Título completo del artículo o capítulo (con minúsculas)
- Título de la revista (abreviado de acuerdo a Biosis o al Index Medicus) o el libro/memorias en formato de título
- Para el caso de libros, ciudad/estado/país de publicación y el nombre del editor
- Volumen e inclusive números de página
- Número IDO, cuando estén disponibles con la fecha de publicación

Si tiene incertidumbre acerca de lo que debe incluir, por favor incluya toda la información.

Enliste las referencias alfabéticamente con base en el apellido del primer autor. Si el primer autor tiene más de una publicación enliste las referencias en orden alfabético (letra por letra) de los autores subsecuentes. Si el primer autor comparte el apellido con otro primer autor (Smith JM versus Smith RB), enliste alfabéticamente con base en las iniciales. Si usted enlista más de una publicación del mismo autor o grupo de autores, acomode las publicaciones por fecha de la más reciente a la más tardía. Si enlista más de una publicación correspondiente a un mismo año y a un mismo autor o grupo de autores, utilice a,b,c,d... para distinguir las publicaciones.

Sample alphabetical list:

Slotkin TA. 2004a. Cholinergic systems in brain development and disruption by neurotoxicants: nicotine,

environmental tobacco smoke, organophosphates. *Toxicol Appl Pharmacol* 198:132-151.

Slotkin TA. 2004b. Guidelines for developmental neurotoxicity and their impact on organophosphate pesticides: a personal view from an academic perspective. *Neurotoxicology* 25:631-640.

Slotkin TA. 2005. Developmental neurotoxicity of organophosphates: a case study of chlorpyrifos. In: *Toxicity of Organophosphate and Carbamate Pesticides* (Gupta RC, ed). San Diego:Elsevier Academic Press, 293-314.

Slotkin TA, MacKillop EA, Ryde IT, Tate CA, Seidler FJ. 2007. Screening for developmental neurotoxicity using PC12 cells: comparisons of organophosphates with a carbamate, an organochlorine and divalent nickel. *Environ Health Perspect* 115:93-101.

Slotkin TA, Persons D, Slepets RJ, Taylor D, Bartolome J. 1984. Control of nucleic acid and protein synthesis in developing brain, kidney, and heart of the neonatal rat: effects of α -difluoromethylornithine, a specific, irreversible inhibitor of ornithine decarboxylase. *Teratology* 30:211-224.

Slotkin TA, Seidler FJ. 2007. Comparative developmental neurotoxicity of organophosphates in vivo: transcriptional responses of pathways for brain cell development, cell signaling, cytotoxicity and neurotransmitter systems. *Brain Res Bull* 72:232-274.

TYPES OF REFERENCES

Journal article, conventional reference

Lewin SW, Arthur JR, Riemersma RA, Nicol F, Walker SW, Millar EM, et al. 2002. Selenium supplementation acting through the induction of thioredoxin reductase and glutathione peroxidase protects the human endothelial cell. *Biochim Biophys Acta* 1593:85-92.

Journal article, DOI reference

Fanshawe TR, Diggle PJ, Rushton S, Sanderson R, Lurz PWW, Glinianaia SV, et al. 2007. Modelling spatio-temporal variation in exposure to particulate matter: a two-stage approach. *Environmetrics*; doi: 10.1002/env.889 [Online 17 December 2007].

Journal article, "in press"

Theppeang K, Glass TA, Bandeen-Roche K, Todd AC, Rohde CA, Schwartz BS. In press. Sex and race/ethnicity differences in lead dose biomarkers: predictors of lead in blood, tibia, and patella in older, community-dwelling adults in an urban setting. *Am J Public Health*.

Chapter in edited book

Clark K, Cousins I, MacKay D, Yamada K. 2003. Observed concentrations in the environment. In: *The Handbook of Environmental Chemistry*, Vol 3, Part Q: Phthalate Esters (Staples CA, ed). New York:Springer, 125-177.

Agency as author

Institute of Laboratory Animal Resources. 1996. *Guide for the Care and Use of Laboratory Animals*. 7th ed. Washington, DC:National Academy Press.

Proceedings

Zaslavsky I, Pezzoli K, Valentine D, Lin A, Sarabia H, Ellisman MH, et al. 2006. Integrating GIS and portal technologies for assessing environmental health impacts of Hurricane Katrina. In: *Proceedings from the Second International Conference on Environmental Science and Technology*, 19-22 August 2006, Houston, TX, Vol 2 (Starrett SK, Hong J, Lyon WG, eds). Houston, TX:American Science Press, 385-390.

Additional reference examples are available below.

NOTAS AL PIE DE PAGINA

No utilice notas al pie de página. Coloque toda la información textual dentro del manuscrito y todas las referencias en la forma apropiada tanto en el texto como en la lista de referencias.

ABREVIACIONES

Todas las abreviaciones no estándar deben ser definidas en el texto la primera vez que se utilicen; por ejemplo, plaguicidas organoclorados (OC) límite de detección (LD) reacción de polimerasa en cadena (RPM). Las abreviaciones para elementos (i.e. Fe, Cu) y compuestos químicos (i.e. bifenilos policlorados, BPC; dióxido de carbono, CO₂) deben ser deletreados la primera vez que se utilicen y abreviados después.

La unidades de medida deben ser abreviadas solamente cuando se dé una cantidad específica (i.e. “concentración de 10 ng/L” vs. “unidades en nanogramos por mililitro”). Abajo se encuentra disponible una lista de abreviaciones estándar que no requieren ser definidas en el texto

TYPES OF REFERENCESJournal article—conventional reference

Lewin SW, Arthur JR, Riemersma RA, Nicol F, Walker SW, Millar EM, et al. 2002. Selenium supplementation acting through the induction of thio-redoxin reductase and glutathione peroxidase protects the human endothelial cell. *Biochim Biophys Acta* 1593:85–92.

Journal article—DOI reference

Fanshawe TR, Diggie PJ, Rushton S, Sanderson R, Lurz PWW, Glinianaia SV, et al. 2007. Modelling spatio-temporal variation in exposure to particulate matter: a two-stage approach. *Environmetrics*; doi: 10.1002/env.889 [Online 17 December 2007].

Journal article—conventional reference and DOI reference

Berglund M, Lind B, Björnberg KA, Palm B, Einarsson Ö, Vahter M. 2005. Inter-individual variations of human mercury exposure biomarkers: a cross-sectional assessment. *Environ Health* 4:20; doi:10.1186/1476-069X-4-20 [Online 3 October 2005].

Journal article, “in press”

Theppeang K, Glass TA, Bandeen-Roche K, Todd AC, Rohde CA, Schwartz BS. In press. Sex and race/ethnicity differences in lead dose biomarkers: predictors of lead in blood, tibia, and patella in older, community-dwelling adults in an urban setting. *Am J Public Health*.

Article in non-English language

Rateau JG, Broillard M, Morgant G, Aymard P. 1986. Etude experimental chez le lapin de l'effet de la cholestyramine dans le traitement des diarrhees infectieuses d'origine cholérique [in French]. *Actualite Therapeut* 22:289–296.

Magazine article

Grant M. 1997. The cell from hell. *People*, 19 May:101–103.

Newspaper article

Clabby C. 2001. Study details how centuries of fishing depleted sea life. *News and Observer* (Raleigh, NC) 27 July: B1.

Chapter in edited book

Clark K, Cousins I, MacKay D, Yamada K. 2003. Observed concentrations in the environment. In: *The Handbook of Environmental Chemistry*, Vol 3, Part Q: Phthalate Esters (Staples CA, ed). New York:Springer, 125–177.

Agency monograph

IARC (International Agency for Research on Cancer). 1993. Cadmium and cadmium compounds. *IARC Monogr Eval Carcinog Risk Hum* 58:119–237.

Book

Luna LG. 1968. *Manual of Histopathologic Staining Methods of the Armed Forces Institute of Pathology*. 3rd ed. New York:McGraw-Hill.

Book, edited

Gross TL, Ihrke PJ, Walder EJ, eds. 1992. *Veterinary Dermatopathology*. St. Louis, MO:Mosby Year Book.

Agency as author

Institute of Laboratory Animal Resources. 1996. *Guide for the Care and Use of Laboratory Animals*. 7th ed. Washington, DC:National Academy Press.

Proceedings

Zaslavsky I, Pezzoli K, Valentine D, Lin A, Sarabia H, Ellisman MH, et al. 2006. Integrating GIS and portal technologies for assessing environmental health impacts of Hurricane Katrina. In: *Proceedings from the Second International Conference on Environmental Science and Technology*, 19–22 August 2006, Houston, TX, Vol 2 (Starrett SK, Hong J, Lyon WG, eds). Houston, TX:American Science Press, 385–390.

Technical paper

NTP. 2006. Toxicology and Carcinogenesis Studies of Bromodichloromethane (CAS No. 75-27-4) in Male F344/N Rats and Female B6C3F₁ Mice (Drinking Water Studies). TR 532. Research Triangle Park, NC:National Toxicology Program.

Dissertation/thesis

Gelobter M. 1993. *Race, Class, and Outdoor Air Pollution: The Dynamics of Environmental Discrimination from 1970 to 1990* [PhD Dissertation]. Berkeley, CA:University of California, Berkeley.

Software manual

SAS Institute Inc. 2001. *SAS/STAT Guide for Personal Computers*, Version 8. Cary, NC:SAS Institute, Inc.

Website

CDC (Centers for Disease Control and Prevention). 2003. National Health and Nutrition Examination Survey Homepage. Available: <http://www.cdc.gov/nchs/nhanes.htm> [accessed 6 August 2008].

Abstract

Barbeito AG, Guelfi N, Varga MR, Pehar M, Beckman J, Barbeito L, et al. 2005. Chronic low-level lead exposure increases survival of G93A SOD-1 transgenic mice [Abstract]. In: *Amyotrophic Lateral Sclerosis: Beyond the Motor Neuron*. Available: <http://iibce.edu.uy/ALSmeeting/abstract.htm> [accessed 14 April 2008].

Federal regulation

U.S. Environmental Protection Agency. 2001. National primary drinking water regulations. Arsenic and clarifications to compliance and new source contaminants monitoring. Final rule. *Fed Reg* 66:6076–7066.

Executive order; federal regulation

Clinton WJ. 2000. Executive Order 13148. Greening of the government through leadership in environmental management. *Fed Reg* 65:24595–24606.

U.S. government document

U.S. Environmental Protection Agency. 2004. *Air Quality Criteria for Particulate Matter*. EPA/600/P-99/002aF. Research Triangle Park, NC:U.S. Environmental Protection Agency.

State document

State of Maryland. 1998. *Water Quality Improvement Act of 1998*. Annapolis, MD:General Assembly.

Law

Food Quality Protection Act of 1996. 1996. Public Law 104-170.

Court case

Californians for Alternatives to Toxics v. Department of Food and Agriculture. 2005. Case No. A107088. California Court of Appeals, First District. San Francisco, CA.

ABREVIACIONES

Todas las abreviaciones no estándar deben ser definidas en el texto la primera vez que se utilicen; por ejemplo, plaguicidas organoclorados (OC) límite de detección (LD) reacción de polimerasa en cadena (RPM). Las abreviaciones para elementos (i.e. Fe, Cu) y compuestos químicos (i.e. bifenilos policlorados, BPC; dióxido de carbono, CO₂) deben ser deletreados la primera vez que se utilicen y abreviados después.

La unidades de medida deben ser abreviadas solamente cuando se dé una cantidad específica (i.e. “concentración de 10 ng/L” vs. “unidades en nanogramos por mililitro”). Abajo se encuentra disponible una lista de abreviaciones estándar que no requieren ser definidas en el texto.

Å	angstrom	m	meter
amu	atomic mass unit	m ²	square meter
ATP	adenosine 5'-triphosphate	m ³	cubic meter
bw	body weight	mCi	millicurie
°C	Celsius (°C)	µg	microgram
cm	centimeter	mg	milligram
cm ²	square centimeter	mi	mile
cm ³	cubic centimeter	µL	microliter
Da	dalton	min	minute
df	degrees of freedom	mL	milliliter
DMSO	dimethyl sulfoxide	mM	millimolar
DNA	deoxyribonucleic acid	mm	millimeter
EDTA	ethylenediamine-tetraacetic acid	mol	mole
ELISA	enzyme-linked immunoadsorbent assay	mRNA	messenger RNA
ft	foot	<i>n</i>	number
g	gram	ng	nanogram
<i>g</i>	gravity (10,000 × <i>g</i>)	nL	nanoliter
gal	gallon	nmol	nanomole
ha	hectare	o.d.	outside diameter
Gy	gray (unit of absorbed dose of ionizing radiation)	pg	picogram
HEPES	<i>N</i> -2-hydroxyethylpiperazine- <i>N</i> '-2-ethane sulfonic acid	ppb	parts per billion
HPLC	high-performance liquid chromatography	ppm	parts per million
hr	hour	ppt	parts per trillion
Hz	hertz	RNA	ribonucleic acid
i.d.	inside diameter	RNase	ribonuclease
in.	inch	SD	standard deviation
IU	international unit	SDS/PAGE	sodium dodecyl sulfate-polyacrylamide gel electrophoresis
J	joule	SE	standard error, standard error of the mean
kDa	kilodalton	sec	second
kg	kilogram	U	unit
km	kilometer	V	volt
<i>K</i> _m	Michaelis constant	vol/vol	volume/volume
L	liter	W	watt
lb	pound	wt	weight
ln	natural logarithm	wt/vol	weight/volume
M	molar	yd	yard